

Latacunga, 9 de marzo de 2016

Señores
Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo
EQR-EQUATOROSES C.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones.-

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes las siguientes cesiones de acciones:

1. **Cedente: FDC FINANCIAL INC.**
Cesionario: ALCAZAR HOLDINGS LLC
Número de Acciones: 714.433
2. **Cedente: ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A.**
Cesionario: ALCAZAR HOLDINGS LLC
Número de Acciones: 44.154
3. **Cedente: FDC FINANCIAL INC.**
4. **Cesionario: Paul Alberto Wright Coka**
Número de Acciones: 1

Las acciones cedidas son ordinarias y nominativas, cuyo valor es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Mucho agradeceré que se sirva proceder a la inscripción de esta cesión en el libro de acciones y accionistas de su representada.

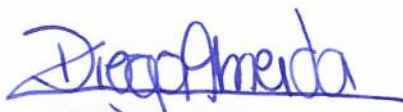
La presente cesión incluye sin reserva de ninguna clase, todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista de la compañía **EQR-EQUATOROSES C.A.**, las mismas que se encuentran en el estatuto y en la ley.

Por la favorable atención que se sirvan en dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Cedentes:


FDC FINANCIAL INC.
Martha del Rosario Castro Vallarino
Apoderada
C.C. 170152974-3


ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A.
Diego Andrés Almeida Cevallos
Gerente General
C.C. 1711181170

Cesionarios:


ALCAZAR HOLDINGS LLC
Germania Beatriz Landeta
Apoderada
C.C. 170113157-3


Paul Alberto Wright Coka
C.C.170876147-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REGISTRO DE VOTACION
ELECTORAL

003

003 - 0118
NÚMERO DE CERTIFICADO
ALMEIDA CEVALLOS DIEGO ANDRES

1711181170

CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

INSCRIPCION
RUMIPAMBA

1

PAROQUIA

1

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

171118117-0

CEDULA DE

CIDADADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

ALMEIDA CEVALLOS

DIEGO ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO

1983-03-02

ALTERNATIVIDAD

ECUATORIANA

SEXO

M

ESTADO CIVIL

CASADO

CONYUGUE

ABRAHAM



IDENTIFICACION

PROFESION Y ACTIVACION

EMPLADO PROPIETARIO

ALMEIDA ABRAHAM

ALMEIDA Y NOMBRES DEL PADRE

CEVALLOS SAEED YOLANDA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO

2013-04-25

FECHA DE EXPIRACION

2023-04-25

A1343V1242



001169481



Diego Almeida

23 de Febrero de 2014

Quito, D.M. 07 de octubre de 2015

16853

~~16853~~

Señor
Diego Andrés Almeida Cevallos
Ciudad.-

Estimado Señor Almeida:

Por medio de la presente, tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A.**, en junta celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad reelegir a usted en calidad de **Gerente General** de la Compañía por el periodo estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con todos los deberes y atribuciones que la Ley y los Estatutos le confieren.

En el desempeño de estas funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

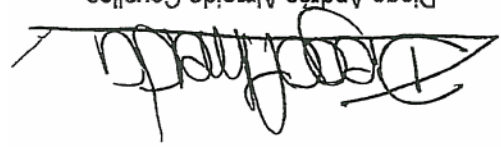
ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos el 13 de agosto de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de septiembre de 1985. R1 = 1140

Mediante escritura pública celebrada el 27 de julio de 1994 ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de septiembre de 1994, la compañía se transformó en una sociedad anónima y en esta escritura constan las atribuciones del Gerente General.

Muy atentamente,

Elsa María Carrillo Andrade
Secretaría Ad-hoc de la Junta

En la ciudad de Quito, D.M. siendo el 07 de octubre de 2015 acepto el cargo de **Gerente General** de **ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A.**


Diego Andrés Almeida Cevallos
C.C. 171118117-0

TRÁMITE NÚMERO: 68960



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47718
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16402
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALMEIDA CEVALLOS DIEGO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1711181170
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1140 DEL: 12/09/1985 NOT: 1 DEL: 13/08/1985.- REF: EST. RM# 2383 DEL:
28/09/1994 NOT: 1 DEL: 27/07/1994.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 045 - 0196
 1701131573
 Cédula
 LANDETA VALLEJO GERMANIA BEATRIZ
 PICHINCHA
 QUITO
 CANTON
 DIRECCION
 CONOCOTO
 PARRAQUIA
 ZONA
 0
 0
 0
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DIRECTOR GENERAL
 5022-02-08
 FECHA DE EXPIRACION
 2012-02-05
 QUITO
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
 VALLEJO LUZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LANDETA CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION
 SECRETARIA
 E333334222
 00071905

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION
 Cédula
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LANDETA VALLEJO
 GERMANIA BEATRIZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1948-07-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 MARCO
 CEVALLOS
 170113157-3



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by NIDIA A GOMEZ

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Thirteenth day of November, A.D., 2012

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2012-140077

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Detzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."



"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

The word "VOID" appears when photocopied.

Primera: Compareciente.- Comparece a la celebración del presente Poder, el señor Frederick J. Wright, en calidad de representante legal de la compañía ALCAZAR HOLDINGS LLC, quien comparece debidamente autorizado por el directorio de la empresa.

El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte No. 048366498, de profesión ejecutivo, domiciliado en 11300 NW 131st Street, Medley, FL 33178 de los Estados Unidos de América y con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará la Poderdante.

Segunda: Poder General.- La Poderdante, mediante este instrumento público confiere Poder, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora Germania Beatriz Landeta, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 170113157-3, de estado civil casada, y domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador, para que en nombre y en representación de la mencionada compañía y con las debidas autorizaciones pueda comprar, arrendar bienes muebles e inmuebles, realizando todos los trámites e inscripciones que se requieran para este fin, fijando precios y valores y pagar los mismos. Así mismo, podrá adquirir con las debidas autorizaciones en subasta pública, judicial o extrajudicialmente, en bolsas o demás establecimientos de corretaje o de cualquier otra manera, acciones y participaciones de empresas constituidas o por constituirse. Adicionalmente, podrá realizar todos los actos y firmar y otorgar cuantos contratos y documentos de cualquier clase sean necesarios, siempre y cuando cuente con las debidas autorizaciones. También representará a la compañía ante las juntas de accionistas o socios, de las que sea accionista o socia. Podrá presentar toda clase de declaraciones, solicitudes o peticiones ante cualquier estado, provincia o municipio. el Apoderado, que tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, debiendo contar con las debidas autorizaciones para ejecutarla, queda facultado para que haga cuanto pudiera realizar la compañía Alcazar Holdings LLC, a través de su representante legal, de modo que nada se excluya de este Poder dentro de lo anteriormente mencionado.

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF MIAMI-DADE

Frederick J. Wright

The foregoing instrument was acknowledged
before me this 13th day of November
2012, by Frederick J. Wright

PRINT, TYPE OR STAMP NAME OF NOTARY

Personally known

OR Produced Identification

Type of Identification Produced





SEÑORA NOTARIA:

Max Stalin Salcedo Guzmán, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, inteligente en los idiomas español e inglés, de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones, y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 394 de 31 de diciembre de 1993, doy fe de haber traducido fielmente los documentos que detallo a continuación:

1. Apostilla número 201985459 avalando la firma de Jeffrey W. Bullock actuando en su calidad de Secretario de Estado del Estado de Delaware, Estados Unidos de América el 15 de marzo de 2016.
2. Certificación de existencia legal y cumplimiento de obligaciones otorgado por Jeffrey W. Bullock actuando en su calidad de Secretario de Estado del Estado de Delaware, Estados Unidos de América el 15 de marzo de 2016.

Sírvase señora notaria, dar fe del reconocimiento de firma y rúbrica para la validez del documento legalmente traducido.

Atentamente,


Max Stalin Salcedo Guzmán
C.C. 1105044042



APOSTILLA
(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. Ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock

3. Actuando en la capacidad de Secretario de Estado de Delaware

4. Lleva el sello/estampa de la Oficina de Secretaría de Estado

Certificado

5. En Dover, Delaware

6. El décimo quinto día de marzo, A.D. 2016

7. Por el Secretario de Estado, del Departamento de Estado de Delaware

8. No. 201985459

9. Sello/Estampa: Aparece el Sello Estampa de la Secretaría de Estado de Delaware

10. Firma

Firma ilegible

Jeffrey W. Bullock

Secretario de Estado

Max Stalin Salcedo Guzmán
C.C. 1105044042

Traductor

Delaware
El Primer Estado



Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, mediante el presente certifico que "ALCAZAR HOLDINGS LLC" se encuentra debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, estando en buen estado y manteniendo existencia legal hasta lo revisado en los registros de esta oficina del décimo quinto día de marzo, A.D. Del 2016.

Mediante el presente certifico además que la señalada "ALCAZAR HOLDINGS LLC" se constituyó el décimo octavo día de Agosto, A.D. 2009.

Y, además certifico mediante el presente que los impuestos anuales han sido pagados hasta la fecha.

(Firma ilegible)

Jeffrey W. Bullock. Secretario de Estado

Aparece el sello de la Secretaría
de Estado del Estado de Delaware

4721534 8300

Autenticación: 201985458

SR# 20161661737

Fecha: 03-15-16

Usted podrá verificar este certificado en línea en la dirección corp.delaware.gov/authver.shtml


Max Stalin Salcedo Guzmán
C.C. 1105044042
Traductor



You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

SR# 20161661737

4721534-8300

Date: 03-15-16

Authentication: 201985458

[Signature]
Jeffrey W. Bullock, Secretary of State



PAID TO DATE.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN
LTC" WAS FORMED ON THE EIGHTEENTH DAY OF AUGUST, A.D. 2009.
AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "ALCAZAR HOLDINGS
OF THE FIFTEENTH DAY OF MARCH, A.D. 2016.
HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS
UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND
DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "ALCAZAR HOLDINGS LLC" IS DULY FORMED
I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF

The First State

Delaware



Page 1

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State

Certified

5. at Dover, Delaware

6. fifteenth day of March, A.D. 2016

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 201985459

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Jeffrey W. Bullock
Jeffrey W. Bullock, Secretary of State





Factura: 002-002-000014864

20161701044D01315



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701044D01315

Ante mí, NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO de la NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA, comparece(n) MAX STALIN SALCEDO GUZMÁN portador(a) de CÉDULA 1105044042 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), DOCUMENTOS DE EQE EQUATORIOSES C.A. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 28 DE MARZO DEL 2016. (16:25).

MAX STALIN SALCEDO GUZMÁN
CÉDULA: 1105044042



NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110504404-2
APELLIDOS Y NOMBRES
SALCEDO GUZMAN
MAX STALIN
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
New Jersey
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V1333V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALCEDO ASANZA MAX STALIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA

2012-05-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-23

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



000544027

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

043
043 - 0070
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALCEDO GUZMAN MAX STALIN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
PARROQUIA
ZONA

1,3 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA
CUARTA DEL CANTON QUITO

La copia que antecede es Computa de la copia
certificada que me fue presentada. En fe de ello
CERTIFICO la presente en
hojas del... de... en Quito...
Dra. Ursula I. Sola Coello, Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

NOTARIA CUADRAGESIMA
CUARTA DEL CANTON QUITO

ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY
FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE
AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN...
Hojas del... de... en Quito a...
Dra. Ursula I. Sola Coello, Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



Latacunga, 9 de marzo de 2016

Señores
Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo
EQR-EQUATOROSES C.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones.-

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes las siguientes cesiones de acciones:

1. **Cedente: FDC FINANCIAL INC.**
Cesionario: ALCAZAR HOLDINGS LLC
Número de Acciones: 714.433
2. **Cedente: ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A.**
Cesionario: ALCAZAR HOLDINGS LLC
Número de Acciones: 44.154
3. **Cedente: FDC FINANCIAL INC.**
4. **Cesionario: Paul Alberto Wright Coka**
Número de Acciones: 1

Las acciones cedidas son ordinarias y nominativas, cuyo valor es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Mucho agradeceré que se sirva proceder a la inscripción de esta cesión en el libro de acciones y accionistas de su representada.

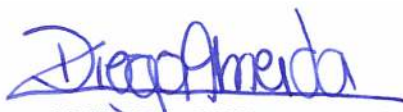
La presente cesión incluye sin reserva de ninguna clase, todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista de la compañía **EQR-EQUATOROSES C.A.**, las mismas que se encuentran en el estatuto y en la ley.

Por la favorable atención que se sirvan en dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Cedentes:


FDC FINANCIAL INC.
Martha del Rosario Castro Vallarino
Apoderada
C.C. 170152974-3


ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A.
Diego Andrés Almeida Cevallos
Gerente General
C.C. 1711181170

Cesionarios:


ALCAZAR HOLDINGS LLC
Germania Beatriz Landeta
Apoderada
C.C. 170113157-3


Paul Alberto Wright Coka
C.C.170876147-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170152974-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO VALLARINO
MARTHA DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1938-03-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Viuda
FERNANDO
DONOSO C

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLARINO BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170113157-3

APELLIDOS Y NOMBRES
LANDETA VALLEJO
GERMANIA BEATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1946-07-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
MARCO
CEVALLOS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN SECRETARIA

E333314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LANDETA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

045

045 - 0196 1701131573

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
LANDETA VALLEJO GERMANIA BEATRIZ

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUINSCRIPCIÓN 0
CONOCOTO
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
SOCIEDAD
F.D.C. FINANCIAL INC.

En la ciudad de Panamá, Rep. de Panamá, el 12 de mayo de 2010, se celebró una reunión de la Junta Directiva de F.D.C. FINANCIAL INC., en la cual hubo en todo momento quórum presente y activo.

Estuvieron presentes la totalidad de los Directores de la sociedad a saber: PABLO J. ESPINO, ADELINA M. DE ESTRIBI y AIDA MAY BIGGS, por lo tanto se renunció al aviso de convocatoria previa a la reunión.

El Presidente de la sociedad: PABLO J. ESPINO, presidió la reunión y la Secretaria de la Sociedad, ADELINA M. DE ESTRIBI, tomó las minutas

El Presidente de la sociedad abrió la reunión y explicó que el objeto de la misma era el de otorgar Poder Especial a una persona escogida por la Junta Directiva para que actúe en nombre de la sociedad, con las facultades que la Junta apruebe, después de lo cual y tras un cruce de ideas a moción hecha y secundada, se aprobó por unanimidad lo siguiente:

SE RESUELVE:

Que por este medio sea y es otorgado un Poder Especial amplio y suficiente a la Sra. Martha del Rosario Castro Vallarino, con documento de identificación No. 170152974-3 y domicilio en la Urbanización Altos del Valle, Lote No. 56, Parroquia Cumbayá, Cantón Quito, República del Ecuador,, para que:

- Represente a la sociedad en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de la sociedad y cumpla las obligaciones respectivas.
- Represente a la sociedad en las juntas generales de accionistas de las

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Vilen

compañías ecuatorianas de las cuales FDC FINANCIAL INC. es accionista, vote en las mismas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de ellas.

- Emita anualmente la lista de los accionistas de la sociedad que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Se hace constar que este Poder Especial podrá ser ejercido dentro del territorio de la República de Panamá o en el extranjero. Se prohíbe sustituir este poder total o parcialmente.

Sin más que tratar, se dio por terminada la sesión

Pablo J. Espino

PABLO J. ESPINO

Presidente

Adelina M. de Estribi

ADELINA M. DE ESTRIBI

Secretaria

Yo, Lic. JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94 1uc CERTIFICO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá,

18 MAY 2010

Juan José Ferran Tejedor
Lic. JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1891

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad de

4 y está revestido del sello/número de

CERTIFICO

18 MAY 2010

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

39239

9 Sello/número y 10 Firma

Adelina M. de Estribi

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.



Abg. María Laura Delgado

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2016.01.19 12:14:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 434704

Yadinel Ortega G.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

24676/2016 (0) DE FECHA 19/01/2016

QUE LA SOCIEDAD

F.D.C. FINANCIAL INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 321160 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: JOSE E. SILVA

DIRECTOR: MARTA DE SAAVEDRA

DIRECTOR: DIANETH M. DE OSPINO

PRESIDENTE: JOSE E. SILVA

TESORERO: MARTA DE SAAVEDRA

SECRETARIO: DIANETH M. DE OSPINO

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE 755,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SERA DE SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES (755,000.00) DIVIDIDO EN SETECIENTAS CINCUENTA Y CINCO (755) ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES (1,000.00) CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN EXPEDIDAS SOLAMENTE EN FORMA NOMINATIVA.

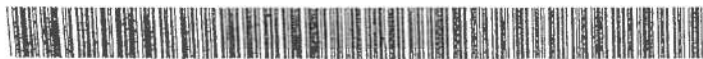
- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 19 DE ENERO DE 2016 A LAS 11:27 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400710437

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa/>

Notaría 21
Abg. María Laura Díaz
Abogado V.teri

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Nadine Ortega

3. quién actúa en calidad de: testificadora

4. y está revestido del sello/timbre de: 30

CERTIFICADO

20 ENE 2016

5. EN PANAMÁ

6. el

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: 2016-3257

9. Sello/timbre 2 10. Firma Laura Cordero



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito,
07 MAR 2016
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by NIDIA A GOMEZ

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Thirteenth day of November, A.D., 2012

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2012-140077

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Detzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."



"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

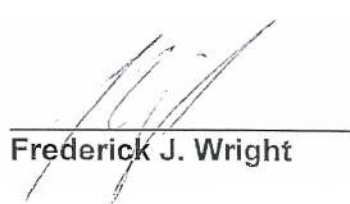
The word "VOID" appears when photocopied.

Primera: Compareciente.- Comparece a la celebración del presente Poder, el señor Frederick J. Wright, en calidad de representante legal de la compañía ALCAZAR HOLDINGS LLC, quien comparece debidamente autorizado por el directorio de la empresa.



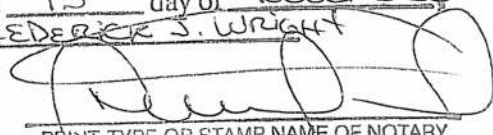
El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte No. 048366498, de profesión ejecutivo, domiciliado en 11300 NW 131st Street, Medley, FL 33178 de los Estados Unidos de América y con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará la Poderdante.

Segunda: Poder General.- La Poderdante, mediante este instrumento público confiere Poder, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora Germania Beatriz Landeta, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 170113157-3, de estado civil casada, y domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador, para que en nombre y en representación de la mencionada compañía y con las debidas autorizaciones pueda comprar, arrendar bienes muebles e inmuebles, realizando todos los trámites e inscripciones que se requieran para este fin, fijando precios y valores y pagar los mismos. Así mismo, podrá adquirir con las debidas autorizaciones en subasta pública, judicial o extrajudicialmente, en bolsas o demás establecimientos de corretaje o de cualquier otra manera, acciones y participaciones de empresas constituidas o por constituirse. Adicionalmente, podrá realizar todos los actos y firmar y otorgar cuantos contratos y documentos de cualquier clase sean necesarios, siempre y cuando cuente con las debidas autorizaciones. También representará a la compañía ante las juntas de accionistas o socios, de las que sea accionista o socia. Podrá presentar toda clase de declaraciones, solicitudes o peticiones ante cualquier estado, provincia o municipio. el Apoderado, que tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, debiendo contar con las debidas autorizaciones para ejecutarla, queda facultado para que haga cuanto pudiera realizar la compañía Alcazar Holdings LLC, a través de su representante legal, de modo que nada se excluya de este Poder dentro de lo anteriormente mencionado.


Frederick J. Wright

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF MIAMI-DADE

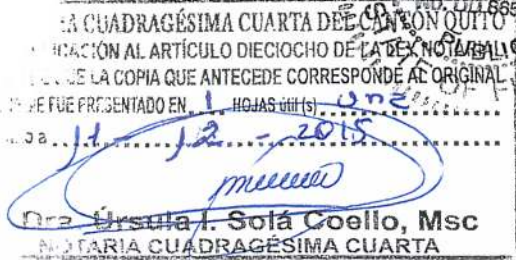
The foregoing instrument was acknowledged
before me this 13th day of NOVEMBER
2012, by FREDERICK J. WRIGHT


PRINT, TYPE OR STAMP NAME OF NOTARY

Personally known ☒

OR Produced Identification ☐

Type of Identification Produced ☐



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State

Certified

5. at Dover, Delaware

6. fifteenth day of March, A.D. 2016

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No.201985459

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JWB", is written over a horizontal line. Below the line, the text "Jeffrey W. Bullock, Secretary of State" is printed in a small font.



Delaware

The First State

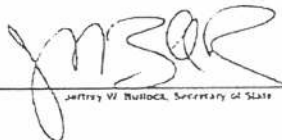


I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "ALCAZAR HOLDINGS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE FIFTEENTH DAY OF MARCH, A.D. 2016.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "ALCAZAR HOLDINGS LLC" WAS FORMED ON THE EIGHTEENTH DAY OF AUGUST, A.D. 2009.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.




Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

4721534-8300

SR# 20161661737

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Authentication: 201985458

Date: 03-15-16

APOSTILLA
(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. Ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. Actuando en la capacidad de Secretario de Estado de Delaware
4. Lleva el sello/estampa de la Oficina de Secretaría de Estado

Certificado

5. En Dover, Delaware
6. El décimo quinto día de marzo, A.D. 2016
7. Por el Secretario de Estado, del Departamento de Estado de Delaware
8. No. 201985459
9. Sello/Estampa: Aparece el Sello Estampa de la Secretaría de Estado del Estado de Delaware

10. Firma
Firma ilegible
Jeffrey W. Bullock
Secretario de Estado


Max Stalin Salcedo Guzmán
C.C. 1105044042
Traductor

Delaware
El Primer Estado



Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, mediante el presente certifico que "ALCAZAR HOLDINGS LLC" se encuentra debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, estando en buen estado y manteniendo existencia legal hasta lo revisado en los registros de esta oficina del décimo quinto día de marzo, A.D. Del 2016.

Mediante el presente certifico además que la señalada "ALCAZAR HOLDINGS LLC" se constituyó el décimo octavo día de Agosto, A.D. 2009.

Y, además certifico mediante el presente que los impuestos anuales han sido pagados hasta la fecha.

(Firma ilegible)

Jeffrey W. Bullock. Secretario de Estado

Aparece el sello de la Secretaría
de Estado del Estado de Delaware

4721534 8300

Autenticación: 201985458

SR# 20161661737

Fecha: 03-15-16

Usted podrá verificar este certificado en línea en la dirección corp.delaware.gov/authver.shtml


Max Stalin Salcedo Guzmán
C.C. 1105044042
Traductor



Latacunga, 9 de marzo de 2016

Señores
Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo
EQR-EQUATOROSES C.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones.-

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes las siguientes cesiones de acciones:

1. **Cedente: FDC FINANCIAL INC.**
Cesionario: ALCAZAR HOLDINGS LLC
Número de Acciones: 714.433
2. **Cedente: ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A.**
Cesionario: ALCAZAR HOLDINGS LLC
Número de Acciones: 44.154
3. **Cedente: FDC FINANCIAL INC.**
4. **Cesionario: Paul Alberto Wright Coka**
Número de Acciones: 1

Las acciones cedidas son ordinarias y nominativas, cuyo valor es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Mucho agradeceré que se sirva proceder a la inscripción de esta cesión en el libro de acciones y accionistas de su representada.

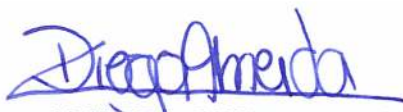
La presente cesión incluye sin reserva de ninguna clase, todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista de la compañía **EQR-EQUATOROSES C.A.**, las mismas que se encuentran en el estatuto y en la ley.

Por la favorable atención que se sirvan en dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Cedentes:


FDC FINANCIAL INC.
Martha del Rosario Castro Vallarino
Apoderada
C.C. 170152974-3


ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A.
Diego Andrés Almeida Cevallos
Gerente General
C.C. 1711181170

Cesionarios:


ALCAZAR HOLDINGS LLC
Germania Beatriz Landeta
Apoderada
C.C. 170113157-3


Paul Alberto Wright Coka
C.C.170876147-1

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CEDULA DE **CIUDADANIA** **170152974-3**

APELLIDOS Y NOMBRES:
**CASTRO VALLARINO
MARTHA DEL ROSARIO**

LUGAR DE NACIMIENTO:
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO: **1938-03-20**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **viuda**
**FERNANDO
DONOSO C**



INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **QUEHACER DOMESTICOS** E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CASTRO JULIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VALLARINO BEATRIZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
**QUITO
2011-01-10**

FECHA DE EXPIRACION:
2021-01-10



00/05/07 200

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
SOCIEDAD
F.D.C. FINANCIAL INC.

En la ciudad de Panamá, Rep. de Panamá, el 12 de mayo de 2010, se celebró una reunión de la Junta Directiva de F.D.C. FINANCIAL INC., en la cual hubo en todo momento quórum presente y activo.

Estuvieron presentes la totalidad de los Directores de la sociedad a saber: PABLO J. ESPINO, ADELINA M. DE ESTRIBI y AIDA MAY BIGGS, por lo tanto se renunció al aviso de convocatoria previa a la reunión.

El Presidente de la sociedad: PABLO J. ESPINO, presidió la reunión y la Secretaría de la Sociedad, ADELINA M. DE ESTRIBI, tomó las minutas

El Presidente de la sociedad abrió la reunión y explicó que el objeto de la misma era el de otorgar Poder Especial a una persona escogida por la Junta Directiva para que actúe en nombre de la sociedad, con las facultades que la Junta apruebe, después de lo cual y tras un cruce de ideas a moción hecha y secundada, se aprobó por unanimidad lo siguiente:

SE RESUELVE:

Que por este medio sea y es otorgado un Poder Especial amplio y suficiente a la Sra. Martha del Rosario Castro Vallarino, con documento de identificación No. 170152974-8 y domicilio en la Urbanización Altos del Valle, Lote No. 56, Parroquia Cumbaya, Canton Quito, República del Ecuador, para que:

- Represente a la sociedad en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.

- Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de la sociedad y cumpla las obligaciones respectivas.

- Represente a la sociedad en las juntas generales de accionistas de las

Notaria 21
Abg. Montserrat Delgado Villan

52045 00004

compañías ecuatorianas de las cuales FDC FINANCIAL INC. es accionista, vote en las mismas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de ellas.

- Emita anualmente la lista de los accionistas de la sociedad que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Se hace constar que este Poder Especial podrá ser ejercido dentro del territorio de la República de Panamá o en el extranjero. Se prohíbe sustituir este poder total o parcialmente.

Sin más que tratar, se dio por terminada la sesión.

Pablo J. Espino

PABLO J. ESPINO
Presidente

Adelina M. de Estribi

ADELINA M. DE ESTRIBI
Secretaria

Yo, Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94 106 CERTIFICO

Que la (s) firma(s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente dicha (s) firma(s) es (son) auténticas (s).

Panamá,

18 MAY 2010

Juan Jose Ferran Tejedor
Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la Haye du 6 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad de

4 y esta revestido del sello/firma de

CERTIFICO

18 MAY 2010

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 2 10 Firma *Abg. María Laura Delgado*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Abg. María Laura Delgado

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Vlahi

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Vlahi

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, - 07 MAR 2016



CONVENTION de La Haye du 5 octobre 1961
1. País: PANAMA
El presente documento Público
2. Ha sido firmado por
3. quién actúa en calidad de:
4. y con el sello/timbre del sello/timbre de:
CERTIFICADO
6. al 19 ENE 2016
7. LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
8. Bajo el número:
9. Sello/timbre:
10. Firma:



El suscrito, VICTOR MANUEL ALDANA ASTARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad por el No. 6-107-827;

CERTIFICADO

que este documento es una copia fiel de su original.

19 ENE 2016

[Signature]

VICTOR MANUEL ALDANA ASTARICIO
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá

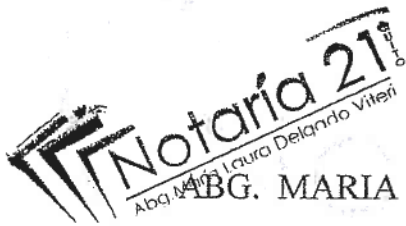
Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Elsa María Carrillo Andrade, con matrícula número diecisiete-dos mil trece-uno uno cinco cero, del Foro de Abogados, en esta fecha y en cuatro (4) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Primera del cantón Quito a mi cargo, el Acta de Reunión de Junta Directiva de la Sociedad F. D.C. Financial Inc. Quito, siete de marzo del dos mil dieciséis.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero la **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA, del Acta de Reunión de Junta Directiva
de la Sociedad F. D.C. Financial Inc. Quito, siete de marzo del

dos mil dieciséis.-



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTON QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-quito.com



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2016.01.19 12:14:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 434704

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

24676/2016 (0) DE FECHA 19/01/2016

QUE LA SOCIEDAD

F.D.C. FINANCIAL INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 321160 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: JOSE E. SILVA

DIRECTOR: MARTA DE SAAVEDRA

DIRECTOR: DIANETH M. DE OSPINO

PRESIDENTE: JOSE E. SILVA

TESORERO: MARTA DE SAAVEDRA

SECRETARIO: DIANETH M. DE OSPINO

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE 755,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SERA DE SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES (755,000.00) DIVIDIDO EN SETECIENTAS CINCUENTA Y CINCO (755) ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES (1,000.00) CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN EXPEDIDAS SOLAMENTE EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 19 DE ENERO DE 2016 A LAS 11:27 AM,

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400710437

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

Notaría 21
Abg. María Laura Rodríguez
Abogado V. Ieri

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Pais: PANAMA

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Josefina Ortega

3. quien actúa en calidad de: Notario

4. y está revestido del sello/timbre de: 30

5. EN PANAMA

6. el 20 ENE 2016

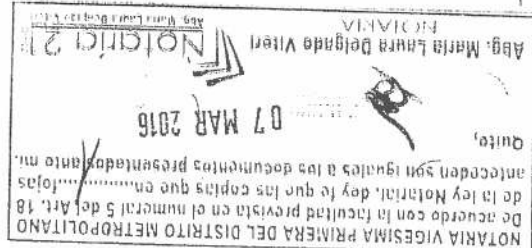
7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: 2016-3257

9. Sello/timbre 2 10 Firma Josefina Ortega



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 170876147-1

WRIGHT COKA PAUL ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
QUAYAKIL
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-05-16

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

WRIGHT ROGER ALBERTO

COKA BORJA KATYA MARIA DEL PILAR

QUITO

2013-07-03

2023-07-03

V4344V4224

001214313



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES ... FEB-20 ...

015

015 - 0168 **1708761471**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
WRIGHT COKA PAUL ALBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
2A CONCEPCION

1
3
ZONA

PARROQUIA

1. PRESIDENTES DE LA JURTA

